Comisión de Presupuestos, integrada con la de Hacienda

Versión Taquigráfica que forma parte del Acta Nº 165

RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2003

Reunión celebrada el día 3 de agosto de 2004

SEÑOR PRESIDENTE (Sande).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 16)

——La Comisión de Presupuestos Integrada con la de Hacienda da la bienvenida al Director del Instituto Nacional de Alimentación, señor Roberto Benech.

SEÑOR BENECH.- Muchas gracias.

Daré un pantallazo sobre la situación actual del Instituto, para luego responder las preguntas que quieran formular.

Asumí el cargo en el mes de febrero y estoy contento y orgulloso por pertenecer a esta institución que asiste a tanta gente en el país. Más allá de los números que tengo aquí, dando cuenta de la magnitud de la asistencia y del crecimiento que hubo en los años 2002 y 2003, quiero decir que al día de hoy el Instituto brinda fundamentalmente dos tipos de servicios: canastas de distinto orden y asistencia por la vía de comedores del Instituto -en la ciudad de Montevideo-, convenios con todas las Intendencias del interior del país -salvo la de Salto, donde no hay comedores-, programas con los centros CAIF, instituciones públicas y privadas -son más de ochocientas las que funcionan con asistencia del INDA- y algún otro programa, como en el caso de los enfermos crónicos, y los puntuales, como los planes de invierno en Montevideo o en el interior.

La cantidad de prestaciones que da el Instituto por la vía de canastas llega a cubrir a cerca de 310.000 personas, en distintas modalidades. Las canastas familiares se entregan por razones de riesgo nutricional y también hay canastas debidas a riesgo social. Esas canastas se acercan a las 40.000 y abarcan a 200.000 personas. Se mantiene todavía en algunos departamentos un programa que ya tiene más de quince años y que se fue incorporando al de canastas familiares, por un total de 60.000 canastas. También hay canastas individuales para pensionistas, oncológicos, celíacos, tuberculosis, renales, renales diabéticos, diabéticos, HIV y afectados por el plomo. El total de canastas por esas modalidades asciende a 40.000. Tomando en cuenta las distintas modalidades, se alcanza un total de 144.236 canastas, que llegan a un total de 380.000 personas.

Con respecto al sistema de ingestas que impulsa el Instituto a través del Sistema Nacional de Comedores o por la vía de instituciones que brindan estos servicios, nosotros estamos dando 3:316.000 platos mensuales en todo el país.

Además de esto, el plan invierno de Montevideo implica 100.000 platos en todo el período invernal y el invierno solidario en el interior del país -que se está manejando con las Intendencias- llega a una cifra similar en cuanto a la cantidad de platos dados en el período invernal.

El Instituto ha ido modificando los planes. Algunos están protegidos por el Banco Mundial: el sistema de CAIF, AIPP y canastas. Nosotros estuvimos tratando de coordinar con los distintos actores,

fundamentalmente con la salud, por los casos de riesgo nutricional y también con las Intendencias, en procura de mejorar la gestión y la focalización, es decir, a quién atiende el Instituto. Cada uno de los programas está en permanente cambio, pero al día de hoy las entregas se han normalizado. Antes hubo cierto grado de dificultad por la cantidad de gente que resultó necesario atender en estos últimos dos años. Lo destaco porque a este respecto se planteó una cantidad de inquietudes y de pedidos de informes por parte de la Cámara de Representantes. La gestión actual está de acuerdo con las necesidades que demanda la gente.

En este año 2004 estamos manejando un presupuesto un poco mayor que el del año pasado y ya había habido crecimientos en los años 2002 y 2003. Mejorar la gestión depende exclusivamente de nosotros y del Instituto, pero no de problemas presupuestales.

Estoy a la orden para responder cualquier consulta que me quieran formular.

SEÑOR PAIS (don Gabriel).- Quiero hacer una consulta ya que la cifra mencionada no me quedó clara. ¿Por ingesta se entiende un plato de comida diario? ¿Estamos hablando de 3:300.000 platos mensuales, lo que dividido entre 30 da cien mil platos diarios?

SEÑOR BENECH.- El Sistema Nacional de Comedores que atiende el Instituto se basa exclusivamente en almuerzos, y el total de éstos es de 22.800 platos por día, lo cual representa 526.932 platos. En Montevideo, la gestión de los comedores es exclusiva del INDA y hay siete mil doscientos beneficiarios. En el resto del país, se hacen acuerdos y convenios con las Intendencias. Estas proporcionan la parte logística -que son los locales, los servicios y los funcionarios- y el Instituto se ocupa de la parte de alimentación. Por una cuestión de tiempo y logística, las Intendencias del interior del país hacen la compra de víveres frescos y la entregan a los comedores y, luego, el INDA les reintegra el dinero equivalente a las compras, bajo determinados parámetros de los menú que prepara el Instituto.

Además de esos 526.000 platos mensuales del Sistema Nacional de Comedores, para llegar a las 3:315.000 ingestas también se atiende a los centros CAIF -alrededor de doce mil niños asisten diariamente por distintas modalidades- y a esas instituciones mencionadas -hablamos de 830 en todo el país- que brindan servicios. Algunas solo sirven desayunos, otras desayunos y meriendas, otras solo almuerzos y otras atienden las cuatro variedades, inclusive, la cena. En total, con alimentos dados por el INDA, desayunan cincuenta y un mil setecientas cuarenta y ocho personas en todo el país, lo cual representa 1:242.000 desayunos mensuales; los almuerzos -por el sistema de comedores, CAIF, o las Instituciones AIPP- representan cincuenta y nueve mil trescientas treinta y cuatro personas por día, lo que lleva a 1:328.816 almuerzos por mes.

En meriendas tenemos un total de veinticinco mil ciento noventa y tres personas; en gran parte son niños. Me refiero a individuos que están en el insumo, que representan aproximadamente 586.556 meriendas. Y el total de personas que cenan -que son pocas-, cinco mil quinientos setenta y siete personas, lo cual implica 158.253 cenas. Todo esto totaliza lo que llamamos 3:300.000 ingestas repartidas en todo el país, fundamentalmente, por gran parte de lo que es la sociedad civil que colabora con el Instituto cuando brinda el servicio de esas instituciones a las que éste envía los alimentos.

SEÑOR IBARRA.- Voy a hacer cuatro preguntas referidas concretamente a la Rendición de Cuentas por determinados gastos que se originaron por encima de lo asignado en su oportunidad. Por supuesto, lo que expresó el señor Director con referencia al mayor aporte en los años 2002 y 2003, está de acuerdo con las necesidades del país, con las necesidades de una sociedad que se ha visto muy golpeada por la crisis económica y social. El Poder Ejecutivo respondió dando mayores recursos. No sé si son los necesarios o no, pero es claro y cierto lo que señala el Director en cuanto a que se otorgaron mayores recursos para atender el hambre de determinados sectores de la población.

En el Tomo III (A), en el capítulo referido a Gastos de Funcionamiento, concretamente en lo señalado en la página 587 -trato de ser lo más preciso posible para colaborar con el Director-, aparece un gasto que excede lo asignado en el Rubro "Viáticos dentro del país". Y ese exceso de gastos alcanza la cifra de $ 559.000. Quiero saber a qué se debe ese incremento del gasto. Sin duda, es un aumento importante de la partida asignada al Rubro "Viáticos".

En la página 588 del mismo Tomo, "De inmuebles e instalaciones", también hubo un gasto que excedió la asignación presupuestal de $ 784.794. Pregunto por qué motivo se incurrió en ese gasto excesivo -si lo sabe el señor Director en este momento-, si se destinó a la adquisición de inmuebles, a refacciones o a reparaciones de automóviles o camionetas. No tenemos claro ese punto y nos llama la atención ese exceso de gastos.

El tercer punto también refiere a la página 588. En la denominación "Otros" también hay un gasto que supera la asignación presupuestal de $ 2:343.294. Si es posible, queremos saber qué significa ese rubro "Otros" en este exceso de gastos, con referencia a la asignación presupuestal.

Por otra parte, en otras oportunidades en que estudiamos las Rendiciones de Cuentas en el Parlamento se había expresado por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Directorio del INDA que se estaba procediendo a una centralización en los sistemas de compras a fin de obtener mejores precios y, en ese sentido, beneficiar directamente al Instituto y, por ende, a las personas que son usuarias de él a través de distintos mecanismos.

Otro tema que, quizás, esté contemplado en la reestructura que está haciendo el señor Director a partir de que asumiera el cargo en febrero, tiene que ver con que hemos visto que se han instalado determinados comedores en centros urbanos o barrios de la capital en los que los ciudadanos realmente tienen menos problemas económicos mientras que en otras zonas en las que están más necesitados no han llegado a instalar comedores para atender a esa gente.

Hace quince o dieciséis días aproximadamente, se anunciaba que, a raíz de una evaluación que se estaba realizando por parte del Instituto, se habría suspendido el funcionamiento de cuatrocientos comedores. Por supuesto, esto originó una gran preocupación de toda la sociedad o de todas las personas informadas, porque es un número importante de merenderos y se dejaría a cientos y miles de niños sin poder alimentarse adecuadamente. Queremos saber cómo está esa situación. Sabemos que, inclusive, hubo manifestaciones en la prensa de que había problemas de sanidad y bromatológicos en algunos merenderos que no reunían las condiciones necesarias para atender a los niños y a las personas que concurrían allí. Más allá de los problemas sanitarios, respecto a los cuales evidentemente hay que estar muy atentos, sobre todo teniendo en cuenta la situación que se vive hoy por la bacteria que ha aparecido en nuestro país o por cualquier otro motivo desde el punto de vista sanitario, este tema constituye una preocupación. Por lo tanto, quisiéramos saber en qué estado se encuentra esta falta de funcionamiento de estos cuatrocientos merenderos, según manifiesta la prensa.

Otro tema que es recurrente, por lo menos en el seno de esta Comisión, y que tiene mucha trascendencia porque estamos frente a un Instituto que cumple una obra social muy importante, que es nada menos que la alimentación, tiene que ver con el hecho de si el Ministerio de Economía y Finanzas está al día con las partidas presupuestales mensuales que remite al Instituto. Queremos saber al respecto, porque evidentemente ello repercute directamente en su funcionamiento.

Por último, quiero referirme a la minuta de aspiración que la Cámara de Representantes votó por unanimidad en el mes de junio, a través de la cual se manifestaba la preocupación del Cuerpo en el sentido de que no se disminuyera el quilaje de las canastas de alimentación que se estaban entregando, que creo que hasta ese momento era de catorce quilos. Queremos tener información al respecto para ver si se ha podido avanzar en ese sentido. Deseamos saber en qué estado se encuentra este tema, porque tiene que ver directamente con la alimentación de un número muy importante de ciudadanos.

SEÑOR BENECH.- De acuerdo con lo que fui anotando de las expresiones del señor Diputado Ibarra, se hizo referencia a cuatro temas vinculados específicamente con la Rendición de Cuentas. Estoy en condiciones de contestar algunos de ellos, pero con relación a otros, quizá no pueda responderlos en su totalidad; si las respuestas no fueran satisfactorias, con mucho gusto mandaremos una comunicación posterior.

Con respecto al primer tema -que figura en la página 587-, creo que la semana pasada se acaba de terminar un análisis e informe de la Auditoría Interna de la Nación -todavía no he recibido la información- con relación a los viáticos del período que comprende de mediados de 2002 hasta febrero de este año.

Además del trabajo que está haciendo la Auditoría Interna de la Nación, se está realizando una investigación administrativa en el propio Instituto vinculada con el sistema de viáticos. Efectivamente, se trata de un número que llama la atención en la gestión del propio Instituto, y demandó inquietudes por parte de la Auditoría Interna de la Nación, por un lado, y del Instituto, por otro. Una vez que esos informes estén terminados, con muchísimo gusto los haremos llegar, como corresponde.

Con respecto al otro rubro, que es el 271, "De inmuebles e instalaciones", realmente en estos dos últimos años se han hecho inversiones en inmuebles -no por la vía de adquisiciones sino de refacciones- vinculados con el Sistema de Comedores e, inclusive, también se ha hecho una inversión relativamente importante en su equipamiento, hasta que en enero de este año se inauguró el último comedor de la red que está en Juan Lacaze. Efectivamente, en este rubro puede haber, además de la parte de inmuebles, una incidencia muy importante o no -con mucho gusto lo analizaremos- en cuanto a la reparación de vehículos, como indicó el señor Diputado Ibarra. La Auditoría está haciendo un trabajo desde noviembre del año pasado; está instalada en el Instituto desde que ingresé y va a seguir allí. Se le está dando el máximo de colaboración, como corresponde, a fin de poder analizar cómo mejorar la gestión, independientemente de que se pueda detectar o no alguna irregularidad. Gran parte de los informes que he recibido nos han permitido hacer correcciones de la gestión, y no necesariamente porque hubiera habido irregularidades.

Con respecto al Rubro 289 "Otros" hoy no puedo informar al señor Diputado de qué se trata. No tengo separado en el Rubro "Otros" -en cuanto a la gestión del Instituto, no por lo que comunica el Inciso sino la unidad ejecutora- qué es lo que se considera dentro de la unidad ejecutora INDA y lo que se considera dentro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. De cualquier forma, ya tomé la debida nota para que en los próximos días tenga respuesta sobre qué comprende el Rubro "Otros", que figura con una diferencia de $ 2:000.000.

Con respecto a la gestión de compras, a partir del mes de junio del año pasado se comenzaron a centralizar las compras por intermedio de la UCAA en el Ministerio de Economía y Finanzas. La Unidad Centralizadora de Adquisición de Alimentos, que empezó con algunos rubros, al día de hoy cumple una gestión excelente. Prácticamente, lo que compra el Instituto en insumos de alimentos por licitaciones propias no llega al 1%. La compra que hace el Ministerio de Economía y Finanzas para aquellos organismos que adquieren alimentos, no solo está coordinada sino que ha mejorado en forma sustancial, en cuanto a los valores en las compras y en los tiempos de gestión. Esto se debe a que se cuenta con la intervención del Tribunal de Cuentas en el mecanismo de la UCAA. Prácticamente dos o tres veces por semana voy a UCAA. Entre el martes, miércoles y jueves de la semana pasada se abrieron las licitaciones de la mayoría de los insumos que van desde el 1º de agosto al 31 de enero. Normalmente, UCAA compra para períodos cuatrimestrales. Por ejemplo, las compras de enero, febrero, marzo y abril de este año fueron previstas entre noviembre y diciembre del año pasado. Por ese motivo, cuando yo ingresé había dificultades en los "stock" para atender a todos los programas. Habían sido planificados y ordenados a fines del año anterior.

Hemos presentado en la UCAA durante los primeros quince días de julio las necesidades de insumos de este período que va del 1º de agosto al 31 de enero. Esta vez se llegó a enero, dado que a fin de año, con el tema de las fiestas, se podrían complicar las compras de ese mes. Durante noviembre y diciembre se van a hacer las compras vinculadas con los otros tres meses del primer cuatrimestre del año que viene.

La gestión que está haciendo la UCAA lleva a que no solo el Instituto, sino también otros organismos que tienen necesidad de alimentos, tengan un respaldo total. Actualmente, cuando hay una demanda, es difícil conciliar las necesidades, a veces por los envases que tiene el Instituto para algún hospital u organismo del Estado. A veces se necesitan envases de un kilo o de veinticinco kilos y es difícil conciliar. De cualquier forma, con la buena voluntad de las contadoras que están en el sistema de la UCAA, ese problema se va a solucionar. Desde el punto de vista económico, de gestión y de tiempos, esta ha sido una excelente solución que encontró el Estado para mejorar las adquisiciones. Son receptivos a las inquietudes que se les plantea y al día de hoy, si algo no funciona en el Instituto con respecto a los insumos, será por una mala gestión nuestra y no por la forma de realizar las compras. Se están terminando de regularizar algunos insumos muy particulares, como la pulpa de tomate o el dulce de membrillo. De todas formas, la semana pasada se realizó la apertura de más del 90% de los rubros, por lo cual se van a hacer las adjudicaciones correspondientes. Luego INDA va a recurrir a realizar las compras que hayan sido determinadas por esta unidad.

SEÑOR IBARRA.-Interpreto que lo que se expresaba en los medios de comunicación hace un mes, en cuanto a que determinados centros CAIF denunciaban el atraso en la entrega de alimentos, ha sido solucionado. Parte de esa solución se debe a la compra centralizada a través de la UCAA. ¿Esto está solucionado o por otros motivos administrativos del INDA todavía existen esos problemas que fueron denunciados hace un mes?

SEÑOR BENECH.- La referencia que hace el señor Diputado Ibarra está vinculada a un tema muy específico de los centros CAIF. Inclusive, al respecto recibí alguna comunicación de algún representante nacional, dado que los centros CAIF habían comunicado a la prensa y al Parlamento las dificultades que tenían. Si bien luego me voy a extender unos minutos en ese tema, quiero aclararlo ahora.

Los centros CAIF de Montevideo, así como los del interior, reciben los víveres secos que manda el Instituto. Con relación a los víveres frescos -llámense frutas y verduras o algún otro tipo de insumos, como los huevos- son recibidos por los centros CAIF de Montevideo; los del interior los reciben a través de las Intendencias que colaboran. Los centros no tienen acuerdo por los víveres frescos con el INDA. En la medida en que el año pasado el Instituto tuvo problemas en la gestión de pagos, el proveedor de frutas y verduras, por no cobrar en tiempo y forma, dejó de suministrar a los centros CAIF los insumos vinculados a los víveres frescos. Por este motivo, en noviembre del año pasado se hizo una gestión entre los centros, el instituto y el Ministerio de Economía y Finanzas, lo que permitió a los centros CAIF de Montevideo recibir una partida de dinero en sustitución de los víveres frescos. Se hizo una evaluación por día y por niño, y se llegó a la conclusión de que $ 9 era lo que el Instituto tenía que transferir para que se hicieran las compras directamente y después se presentaran los comprobantes. Eso fue en diciembre. En enero los centros CAIF cierran sus puertas -hay uno o dos en Montevideo- y cuando el personal se reintegra en febrero, a partir del día 4 se empiezan a firmar los convenios, por los que se sustituye en los 42 centros la entrega de víveres frescos por partidas de dinero.

Una vez firmados cada uno de esos convenios -uno por uno con cada centro CAIF- se inicia el procedimiento del trámite administrativo, que habilita a que, llegado al Tribunal de Cuentas, se autorizaran las transferencias por esa sustitución de víveres por dinero. Recién a fines de abril el Instituto estuvo en condiciones de transferir la partida que correspondía al mes de febrero, una vez terminado el procedimiento burocrático que habilitara esa transferencia. Cualquier instituto privado que reciba dinero del Estado tiene sesenta días de plazo para hacer la rendición de cuentas bajo los parámetros del Tribunal de Cuentas, según la Ordenanza Nº 77. Eso significó que para poder hacer las transferencias de marzo, abril, mayo y junio, y seguir adelante, hubiera que aceitar los mecanismos internos del propio Instituto y de cada uno de los centros CAIF. Era la primera vez que el Instituto entregaba dinero en lugar de alimentos, a fin de que no hubiera atrasos. Eso llevó a que el propio organismo habilitara, por intermedio de una gestión en la Secretaría de la Presidencia de la República, el envío de un contador público, quien hizo las gestiones de control y supervisión de cada uno de los comprobantes que presentaban los centros CAIF, de modo que el Tribunal de Cuentas permitiera que el destino del dinero transferido tuviera un buen fin, no solo desde el punto de vista del manejo del dinero sino también que este fuera invertido en los bienes específicos que determina la norma nutricional del Instituto con cada uno de los centros.

La situación se pudo normalizar con la gestión que hizo el Instituto a través de este contador, que por un período de cuatro meses asistió para ocuparse de estos mecanismos que para nosotros fueron una novedad con la que aprendimos sobre la marcha. Por otro lado, este mismo contador realizó una gestión que culminó el jueves pasado en el Colegio de Contadores, que seguramente tendrá éxito. El Colegio va a colaborar en el futuro con los centros CAIF para que una vez que este contador termine su gestión no haya dificultades. En los primeros meses hubo problemas. A pesar de que el dinero estaba, el Instituto no podía transferirlo vía SIIF, en la medida en que no se cumplía con los requisitos establecidos por el Tribunal de Cuentas. Esto ya está solucionado, y aquellos centros que reciben el dinero y presentan la documentación, inmediatamente se puede hacer la transferencia para el mes siguiente.

SEÑOR IBARRA.- Entiendo que este mecanismo, de alguna manera, sustituye la tarea que debe realizar el Instituto Nacional de Alimentación con referencia a la compra de alimentos. Esto se contrapone con el éxito que ha tenido la UCAA con la compra centralizada.

El INDA, con el acuerdo del Ministerio, ¿ya resolvió continuar con este mecanismo de entregar el dinero a las Comisiones de los centros CAIF para que compren los alimentos frescos? ¿O es una situación momentánea?

Más allá de la explicación muy concreta del señor Director respecto a la intervención de un contador y luego del Colegio de Contadores y del propio Tribunal de Cuentas para realizar los controles adecuados, quisiera saber cuántos son los centros CAIF.

SEÑOR BENECH.- Son cuarenta y tres en Montevideo; el último abrió en febrero de este año.

SEÑOR IBARRA.- Entonces, no debe ser sencillo controlar los dineros que se trasladan a las Comisiones, más allá de los controles que se efectúan.

La pregunta concreta es si este mecanismo va a permanecer de esa forma, en lugar de que el Instituto realice las compras directamente.

SEÑOR BENECH.- Los fines específicos del Instituto son mucho más importantes que la compra de alimentos y su distribución. El INDA debe controlar y vigilar la alimentación de la población, atendiendo fundamentalmente la pobreza, la desnutrición y la falta de alimentos. Además, se atienden otras áreas como la obesidad.

No es que se sustituya la gestión del Instituto sino que lo que se deja de hacer es exclusivamente la tarea de enviar alimentos de un lugar a otro. Esta es una importante gestión de las nutricionistas del Instituto, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva de los centros CAIF. Por otro lado, existe un área de educación para cada uno de los centros, así como cursos de capacitación para los operadores de esos centros.

El Instituto Nacional de Alimentación está dividido en dos grandes sectores. Es como si uno de ellos se ocupara del manejo de la energía en todo el país y por otro lado hubiera determinados organismos dedicados a los hidrocarburos, a la energía eléctrica, etcétera. La función específica del Instituto es atender el área de la nutrición y cada uno de los programas, y no necesariamente la parte logística de la entrega de alimentos. Esta es una tarea fundamental, pero no imprescindible dentro de la gestión del Instituto.

En diciembre del año pasado se llegó a una solución circunstancial, y en febrero se firmó un convenio válido hasta diciembre de este año entre el Instituto y los centros CAIF. Como no había experiencia de transferencia de dinero para sustitución de víveres, creo que esta es una excelente solución que permite la compra, siempre y cuando se cumpla con los requisitos legales en cuanto a la presentación de documentos.

Los centros CAIF reciben $ 10.000, $ 12.000 o $ 15.000, dependiendo de la cantidad de niños que asisten. Entonces, sería difícil para ellos contratar un contador público para hacer esos informes, que cuestan entre $ 400 y $ 500 mensuales. El Instituto ha tratado de solucionar esa gestión de control.

Independientemente de eso, cuando llega un comprobante o la rendición del mes, en el Instituto se disparan dos tipos de procedimientos. Uno es el control nutricional, que vigila los insumos que se han comprado, y otro es el control contable que compruebe que los dineros tuvieron un buen destino, no solo porque el Instituto tiene interés en saberlo sino porque es su obligación ante el Tribunal de Cuentas.

En esta gestión, este mecanismo ya estaba programado para este año.

Por otro lado, cabe señalar que en mayo se inició el nuevo Programa In Familia de los centros CAIF en todo el país, lo que permitirá asistir a veinte mil niños más, que se agregarán a los veinte mil que ya atienden las modalidades conocidas de los CAIF. Cuando el Instituto empezó a trabajar en la incipiente formación de esta modalidad -que demoró en instrumentarse y ponerse en práctica, y comenzó en los primeros seis departamentos-, no había posibilidad de efectuar las compras ya que se deben hacer casi seis meses antes, es decir, dos meses antes del cuatrimestre, por lo que se llegó a la solución del tique de alimentación, ya que la demanda iría creciendo en la medida en que se fueran cristalizando los distintos centros. Hoy día, esta nueva modalidad In Familia es una realidad, y cada vez que se inaugura un centro In Familia -no es como los CAIF anteriores, que ya se sabe que son 43 y dónde están, sino que estos van surgiendo mes a mes, en la medida en que el INAME va firmando los convenios respectivos-, el Instituto envía partidas por tiques de alimentación -

por la licitación que se hizo también en la UCAA- en vez de víveres, con un éxito rotundo no solo porque llegan, sino porque genera movilización en los comercios del interior. No descarto que la nueva Administración aproveche la oportunidad de la experiencia que se está generando con este nuevo sistema. Por ejemplo, el lunes de la semana pasada recibí gente de Las Tortuguitas de Bella Unión, y nos comentaba el impacto que había significado para los comercios de la zona la utilización de esos tiques. Más allá de que se obtenga un excelente precio cuando los víveres se compran en forma centralizada a través de la UCAA, la descentralización de su compra permitió que el comercio del interior se movilizara. Por lo tanto, la experiencia que se está haciendo, que primero se hizo por la vía de tiques para llegar en tiempo y forma, va a permitir a la nueva Administración que la amplíe, la mejore o la sustituya.

SEÑORA TOPOLANSKY.- No conozco el Programa In Familia. ¿Qué diferencia tiene con los centros CAIF? ¿Cómo funciona?

SEÑOR BENECH.- No soy la persona adecuada para informar en profundidad sobre el programa, dado que depende del INAME y lo maneja la secretaría ejecutiva del CAIF y la Secretaría de la Presidencia de la República. Creí que para ustedes sería un tema conocido porque la semana pasada concurrí a la Comisión que estudia las situaciones de pobreza con el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, y allí también habían recibido al Secretario de la Presidencia, doctor Lago, y a la licenciada Claudia Romano y estaban muy al tanto en este sentido.

El Programa In Familia es una nueva modalidad que atiende a veinte mil niños nuevos y que está mucho más cerca de las necesidades que los centros CAIF comunes. Se hacen talleres semanales con los niños, las mamás o los referentes, donde INDA colabora con las meriendas y con un complemento alimentario para cada uno de los niños que concurren a esta modalidad. Como ya dije, no puedo extenderme mucho más porque el Instituto colabora en la parte alimenticia, pero no en la gestión y los fines del programa.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Ahora lo ubiqué; se trata del Programa del BID que sale de Presidencia de la República.

SEÑOR BENECH.- El señor Diputado Ibarra se refirió a comedores para las zonas más necesitadas. Efectivamente, en la medida en que formalizar un comedor puede llevar mucho tiempo porque requiere un local, personal, logística e infraestructura, además de todos los comedores que tiene el Instituto en el interior con las Intendencias, la semana pasada se puso en marcha el nuevo procedimiento de la alimentación en el Sistema Nacional de Comedores que funciona en Montevideo, que es una de las áreas más críticas de necesidad de la gente. Hasta la semana pasada, se entregaba la bandejita tradicional, pero ahora se sustituyó por comida a granel que viene preparada, que también fue licitada por la UCAA. Los comedores del Instituto en Montevideo manejan 6.848 tarjetas de autorización de servicio social, de las cuales 4.530 son para retirar viandas y 2.318 son para comer en cada uno de los comedores.

Esta sustitución ha mejorado no solo la calidad en cuanto al grado de satisfacción de los usuarios, sino el valor de compra de la comida, y ha permitido al Instituto poner en marcha un nuevo operativo con el fin de descongestionar los actuales comedores. Por ejemplo, en uno de ellos comen 259 personas y retiran viandas 1.125. Entonces, se está instrumentando, con la colaboración de la Secretaría de la Presidencia -el viernes hablamos con el doctor Fernández Galeano, en la reunión anual en los centros CAIF-, la posibilidad de hacer centros de distribución de viandas que estén más cerca de la gente. En este momento, los comedores del Instituto han quedado lejos de la demanda dado que son fijos y la pobreza se fue extendiendo. Hay muchas zonas a las que no estamos llegando y sería difícil para nosotros instrumentar algún comedor nuevo, porque no puede ingresar personal al Estado y porque es muy difícil armarlo. Por lo tanto, ese ahorro que hubo en la compra de comida a partir de la semana pasada, se destinará a comprar más platos para la gente: entre 9.000 y 10.000, en vez de 7.000. La comida de la vianda viene refrigerada y en óptima calidad desde el punto de vista bromatológico y de los controles que tiene el Instituto; los usuarios solo tienen que efectuar la cocción de los alimentos. Esto nos va a permitir poner en marcha locales de entrega de viandas para la gente que tiene más necesidades, lo que responde la inquietud que aquí se ha planteado. Con toda seguridad, su instrumentación llevará algunas semanas. Prácticamente, en vez de gastar más se gastaría mejor.

Con respecto a las publicaciones de prensa que daban cuenta de la suspensión de cuatrocientos merenderos, hubo una distorsión en esa información. Lo que sí se hizo a partir de mi ingreso, en febrero y marzo, fue suprimir indefectiblemente todas las ayudas puntuales que hacía el Instituto por distintos tipos y modalidades, ya sean canastas, ayudas a instituciones y merenderos o a lo que fuera. Se pidió que cada una de esas instituciones o personas que entendieran necesario seguir recibiendo insumos del INDA hiciesen las gestiones correspondientes y se incorporaran a los programas formales del Instituto.

Lo que había cuando yo ingresé, en realidad, eran cuatrocientas solicitudes de gente que quería acceder al Instituto. Se les preguntó sobre su voluntad y necesidad de seguir adelante, con esa inquietud, y a partir de ese momento se formaron los expedientes correspondientes, se hizo las visitas pertinentes y quienes cumplían con los requisitos del programa que marcan los técnicos del Instituto se incorporaron y quienes no cumplían -ya sea por razones de higiene o por estar vinculados a instituciones religiosas, políticas o filosóficas, sin mantener la separación necesaria- no entraban al programa. No es que se hayan eliminado merenderos. Lo que se pretendió y se pretende es que quienes cumplan con los requisitos y normas técnicas del Instituto se incorporen y quienes no lo hagan, no.

Efectivamente, el Ministerio de Economía y Finanzas está al día con las partidas mensuales. El Instituto recibe sus partidas por intermedio del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Las deudas que tiene al día de hoy el Instituto son de proveedores y llegan a sesenta días, salvo en dos grandes rubros: las Intendencias del interior y los proveedores de bandeja, por un procedimiento que hubo que normalizar. Al día de hoy no solo recibe las partidas mensuales sino que el nivel de deuda que tiene el Instituto en su gran mayoría no llega a los sesenta días. Si el 98% de las compras las hace UCAA -en el Ministerio de Economía y Finanzas- y cobran a treinta días -esa fue la gestión que hizo que mejoraran los precios-, en gran parte de la gestión del Instituto las compras fueron hechas en el Ministerio de Economía y Finanzas, que las pagó directamente, más allá de que afecte al rubro del INDA.

En el Parlamento se ha hablado mucho del sistema de las canastas. Tradicionalmente, el sistema se llamó Programa Nacional de Complemento Alimentario -PNCA-, que funcionó durante catorce años. Fue la continuación de un programa de complemento alimentario que nació en Salud Pública. En el momento que lo asume INDA, el complemento se brinda a las embarazadas, a los lactantes y a los niños. Esas partidas son de cinco kilogramos para las embarazadas, cinco kilogramos los lactantes y cuatro kilogramos los niños. En función de eso, se previó instrumentarlo en un programa que se llamó Canasta Complemento Familiar, que dejaba de hacer entregas en partidas individuales para comenzar con las partidas familiares. Actualmente ese procedimiento se mantiene en los departamentos de Canelones, Cerro Largo, Durazno, Florida, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Tacuarembó. En el resto de los departamentos ya se pasó a la modalidad de canastas familiares.

Con las canastas familiares se empezó un plan piloto en el departamento de Salto -que duró un año-, donde se pasó a la modalidad de catorce kilogramos. Este año, en cinco departamentos y por dos meses -enero y febrero-, la modalidad fue la canasta de catorce kilogramos. Eso ocurrió en Rivera, Paysandú, Río Negro, Soriano y Montevideo. Cuando se habla tanto de canastas de catorce kilogramos, de siete kilogramos y de cuatro kilogramos, cabe decir que salvo en Salto -que durante todo el año pasado recibió canastas de catorce kilogramos-, cinco departamentos tuvieron durante dos meses canastas de catorce kilogramos. Quedó aislado nada menos que Artigas -con canastas de cinco kilogramos-, rodeado por Rivera, Salto, Paysandú, Río Negro y Soriano. Lo que se hizo fue normalizar la entrega en todo el país. Solo va a quedar, a partir del mes que viene -de estos departamentos que detallé-, los últimos, que se incorporarán a la nueva modalidad. Todos los departamentos van a estar recibiendo, por riesgo social, canastas de siete kilos; por riesgo nutricional, ocho kilos, comprendiendo dos kilos de leche en polvo. A la canasta de riesgo nutricional se le va a incorporar hasta un máximo de tres kilogramos más por cada menor de dieciocho años que comparta ese mismo grupo familiar. La cantidad de kilos por canasta dependía exclusivamente de los componentes que llevaba.

Para saber si esto era una mejora o no de la gestión, convocamos reuniones del Ministerio de Salud Pública. Comenzamos con el doctor Estol, luego se incorporó el doctor Vignolo, la doctora Illa, la doctora Perla Vivas -de la Intendencia Municipal de Montevideo- y representantes de la Sociedad de Pediatría y del Hospital Pereira Rossell. Se buscó cual era el mejor complemento nutricional para el caso de riesgos nutricionales y cuál era el equilibrio en las cantidades y en los componentes.

Un kilogramo de leche en polvo representa siete kilogramos de harina, por ejemplo. El problema no es cuántos kilos contiene la canasta sino qué lleva. El único análisis de filigrana era si dentro del componente de la canasta de riesgo nutricional había un componente vinculado al poroto de soja, dada la ventaja que tenía desde el punto de vista de las proteínas. En este próximo mes está empezando un plan piloto con la canasta de riesgo nutricional en Artigas, a partir de la donación que recibimos de una especie de harina de soja. Tenemos que analizar cómo se comporta en materia de riesgo nutricional para atender más de cuatrocientas canastas correspondientes al departamento de Artigas. El problema no era entonces, si la canasta que entrega el INDA tenía cuatro kilogramos, siete kilogramos o catorce kilogramos, sino que complemente la nutrición, de manera que la salud controle lo que debe controlar: los controles obstétricos y pediátricos. Eso lo hicimos de común acuerdo con los actores de la salud y no nos equivocamos sino al contrario: está funcionando muy bien.

Existió inquietud frente a lo que en algunos departamentos se consideraba una quita, al disminuir el contenido de la canasta desde catorce kilogramos a siete kilogramos pero, insisto: el problema no es la cantidad de kilos sino lo que allí se manda, fundamentalmente la leche para los niños.

El complemento de leche en polvo, que empieza a brindarse a partir de este próximo mes, así como el kilo de leche en polvo adicional que va para el Programa In Familia, resulta fundamental. A veces, cuando se escucha hablar de cantidad, se puede pensar que es conveniente la canasta de 14 kilos en vez de la de 8 kilos y, quizás, es conveniente esta última si se tiene en cuenta la calidad del contenido.

Los técnicos marcaron las pautas y son las que siguió el Instituto coordinando con los actores que necesitan el apoyo del INDA para el caso del riesgo nutricional.

En el caso de Artigas tenemos contacto todas las semanas con la doctora, la Directora de la parte social de la Intendencia -que también es médica de familia-, a fin de monitorear directamente cada caso porque el problema allí es muy difícil.

Más que como Director del INDA, como ciudadano, considero que el problema más difícil está en la zona comprendida entre Rincón de la Bolsa, pasando por parte de Montevideo, y Colonia Nicolich, no en el departamento de Artigas. En el interior del país las dificultades y la pobreza son distintas a las de la ciudad. Uno puede ir a verlos, a visitarlos. Hay zonas mucho más difíciles, que escapan a la órbita del manejo del Instituto en cuanto a cómo se le llega a esa gente en materia de alimentación, de salud, de educación, etcétera. Pero eso no es de mi competencia.

Creo que respondí todas las preguntas que formuló el Diputado Ibarra, aunque quedó pendiente lo del Rubro 289 de la página 588, y es mi responsabilidad hacer llegar esta información.

SEÑOR IBARRA.- Agradezco al Director la información brindada y, aunque nos remitirá la información sobre la Rendición de Cuentas, sería oportuno -como lo dijo- que esta Comisión reciba directamente el resultado del informe de la Auditoría Interna de la Nación, ya que algunas de las preguntas se vinculaban directamente con esos temas.

SEÑOR PAIS (don Ronald).- Hemos escuchado con suma atención las respuestas dadas por el Director del INDA a las preguntas formuladas por los legisladores. Lamentablemente, no estuvimos presentes en el momento en que hizo el informe inicial. En razón de ello, y pidiendo disculpas por si estoy reiterando algún dato ya dado, quisiera saber, en primer lugar, cuál es el número total de beneficiarios alcanzados por los programas aplicados en todo el país -esto refiere al año 2003- y las proyecciones para el presente año, es decir, a qué número se piensa llegar. En el Tomo III, en la página 61, en el capítulo referido al Sistema de Evaluación noto que habría una población objetivo de ochocientas cuarenta y nueve mil quinientas personas. Por otra parte, aprovecho para comentar que noto - esperamos cuatro años para ello- que aparecen los indicadores y que se empiezan a usar los sistemas de evaluación. Realmente, nos parece muy positivo y expresamos nuestra complacencia porque suceda.

En síntesis, la primera pregunta refiere al número total de beneficiarios en todo el país, a las proyecciones para el presente año y a su relación con la población objetivo en los dos años.

En segundo término, quisiera saber cuántos programas atiende hoy el INDA. Me gustaría que el Director hiciera una breve descripción de cada uno de ellos.

En tercer lugar, quiero saber cómo se adquiere la calidad de beneficiario -esto es general, pero específicamente quiero datos sobre el departamento por el cual soy Diputado-, quién lo determina, si se hace un seguimiento del beneficiario para comprobar si mantiene en el tiempo los requisitos que lo hicieron adquirir esa calidad y si se hace un seguimiento de las viandas, ya sea directa o indirectamente, para saber si la alimentación llega al beneficiario para el cual está destinada.

En cuarto término, en cuanto a la pregunta que hizo el señor Diputado Ibarra, quiero saber si dentro de las instituciones, gubernamentales o no, que están incluidas en los programas, se han constatado irregularidades en su ejecución. En la órbita de la prensa se habló de condiciones sanitarias inadecuadas, de gente que, en provecho propio, desviaba alimentos que recibía a través del INDA, de instancias proselitistas para que los beneficiarios pudieran hacerse de la alimentación. Esto me parece muy grave y, por lo tanto, tenemos que preguntarlo al señor Director. Si existieran irregularidades constatadas, nos gustaría que -no en este momento, pero cuando él lo estime oportuno- se nos hiciera llegar un informe sobre las mismas, las actuaciones cumplidas y los organismos o entidades involucradas en esas irregularidades.

En quinto lugar, nos parece entender que se estimaba que la actual estructura de comedores o lugares donde se distribuye comida está resultando algo rígida para la extensión que se quiere hacer de los servicios; entonces, estaba pensando en optar por centros de distribución de alimentos que entregarían el alimento a los beneficiarios. Quisiera conocer detalles acerca de cómo se piensa este nuevo sistema.

SEÑOR BENECH.- En cuanto al informe de la Auditoría Interna de la Nación, que seguramente me va a dar vista a mí -la Auditoría es dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas-, no sé si corresponde que sea yo o el propio Ministerio mencionado. Yo la recibo a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. No sé cuál es el procedimiento; no tengo experiencia con el tema, pero haré las averiguaciones del caso.

En cuanto al planteamiento del señor Diputado Pais, aclaro que cuando termine la reunión voy a dejar material en el que figura cada una de las prestaciones que da el Instituto, por qué vías lo hace, por departamento, las asistencias que llegan y a qué población llegan.

Efectivamente, manejamos las estadísticas y antes de que el Instituto Nacional de Estadísticas diera las cifras, ya estábamos haciendo una previsión, lo cual tiene doble importancia. Por ejemplo, si el nivel de pobreza según el Instituto estaba promedialmente en ochocientos cuarenta y nueve mil quinientos -esa es la cifra que usted manejó-, por la población que tiene, por ejemplo, el departamento de Artigas -en el Instituto se manejan poblaciones de más de cinco mil habitantes; es decir que toda la población rural no está captada pero sí en el total del país- consideramos que, en teoría -ellos hablan de Montevideo y resto del país-, allí debería haber, por estadísticas, dieciocho mil trescientos veintisiete personas bajo el nivel de pobreza sobre un total de setenta y nueve mil quinientos sesenta y cinco habitantes, y de esos dieciocho mil trescientos veintisiete, ya sea por la vía de la entrega de canastas individuales o familiares, tenemos una cobertura del 95.84% entre los que reciben ayuda y el nivel de pobreza. O sea que estimamos que 17.564 personas están recibiendo alimentos en compensación del1 INDA por la vía de canastas, sobre un total de 18.327 personas.

Analizamos eso mismo, departamento por departamento, y también lo hacemos con la cantidad de platos diarios que se da por los distintos programas que tiene el Instituto. Para ello, tomamos en cuenta, no las estadísticas como tal, sino los parámetros con los que debemos movernos. En este análisis que voy a entregar figura a un costado la población por departamento y la estimación que hay del nivel de pobreza que debería haber por departamento, que no está indicado por estadísticas, sino por los parámetros que maneja la División en el Instituto.

Con respecto a los programas, efectivamente son: el Sistema Nacional de Comedores -hace un momento estuvimos hablando que en Montevideo era gestionado por el Instituto y en el interior en convenios con las Intendencias-; el Programa Nacional de Complemento Alimentario -PNCA-, que comprende a las embarazadas, niños y lactantes, que pasan después a la Canasta Complemento Familia, una modalidad que en algunos departamentos todavía está y se incorporan a través de un programa informático que se irá monitoreando para que la nueva Administración tenga identificados a cada uno de los beneficiarios de INDA

por si luego quiere cruzar información con otro tipo de actores sociales -como el BPS o INAME-; el sistema de la Asistencia a Instituciones Públicas y Privadas -AIPP-, que es una modalidad que atiende a hogares de ancianos y a hogares estudiantiles, y son aproximadamente 830 instituciones que se atiende con cerca de 59.000 beneficiarios; los centros CAIF, en la vieja modalidad, que todo el mundo conoce, y en la nueva modalidad que se incorpora ahora con el Programa In Familia; el Programa de Ayuda y Protección a la Infancia -AUPI-, que para nosotros es una continuación de CAIF, porque solo funciona en Montevideo; los programas de enfermos crónicos. El Instituto brinda asistencia a 1.920 oncológicos en todo el país, a 1.088 celíacos y a 1.099 HIV, por medio de las Intendencias en el Interior y de los Institutos Penales a quienes, lamentablemente, están detenidos. Asimismo, hay 988 casos de afectados de SIDA en Montevideo a los cuales, por su condición económica y por la derivación de Salud Pública, se les da un complemento alimentario por parte del Instituto. Dado que es el único programa en el que se mantiene un alto grado de confidencialidad, se llegó a un acuerdo entre FRANSIDA, los afectados de SIDA y el Instituto, a través del cual se les dio un local en la calle Cerro Largo, anexo al depósito, para que ellos gestionen y operen las entregas, después de determinadas declaraciones y con apoyo de nuestra gente; creo que hace cuatro o cinco meses visitaron el Parlamento inquietos por las entregas que había, pero ahora se mejoró la gestión.

Asimismo, están el Programa "Del Cardal", que es un acuerdo sobre chicos que están en situación de calle, y el que atiende a 36.550 pensionistas, que es un programa que el Instituto seguramente tendrá que rever, dado que el sistema de canastas a los pensionistas está vinculado a las pensiones a la vejez y por incapacidad, pero estas últimas independientemente de su situación económica. Entonces, hay temas que a veces son perversos, porque hay jubilados que, quizás, ganan la mitad de lo que recibe un pensionista a la vejez. Estos son temas que duelen y que el Instituto está analizando, pero no es fácil encarar todo. Lo bueno sería tratar de dejar un análisis de gestión o de problemas en lo que llegue esta Administración, o el mejor campo fértil para que la nueva Administración mejore los elementos que se puedan mejorar. La gente de BPS Salto nos ha trasmitido la inquietud en cuanto a cómo se puede mejorar este sistema que, hoy por hoy, atiende a aproximadamente 40.000 beneficiarios, pero respecto al cual hay cosas que no nos cierran en cuanto a su funcionamiento. Con respecto a Montevideo, el Instituto tiene un área de servicio social a través del cual se ingresa a cualquier sistema, ya sea para ir a comer a los comedores o a retirar viandas o para ser beneficiario de alguna de las canastas; se ingresa bajo determinadas declaraciones e investigaciones que se hacen en la parte de servicio social. Hace poco tiempo el Instituto ha salido a monitorear cada una de esas declaraciones para analizarlas, fundamentalmente, en el área de las canastas, que es uno de los rubros más importantes. En el Sistema de Comedores hay aproximadamente 7.000 beneficiarios en Montevideo y en el de canastas hay 3.000 de riesgo nutricional y 9.000 de social. Tenemos una previsión de que se va a llegar a 18.000 canastas, por los ingresos y las dificultades que ha habido originalmente en procesar una cantidad de fichas que todavía no habían sido procesadas, pero, por suerte, se están terminando de procesar.

Se está monitoreando cada una de las situaciones que ingresan bajo una declaración jurada de ingresos; el Instituto, por la ficha social que tiene, lo monitorea por la NBI. Eventualmente, algún posible beneficiario puede hacer una falsa declaración de ingresos, pero es difícil que lo haga en el hábitat donde reside, porque, a su vez, nosotros coordinamos con distintos programas que atienden, por ejemplo, la erradicación de asentamientos, y hemos detectado varias situaciones, fundamentalmente con la Intendencia Municipal de Montevideo. Las NBI son parte fundamental en el control interno que se hace en el Instituto, la determinación de cuáles son las Necesidades Básicas Insatisfechas de acuerdo con esa declaración. A veces resulta muy sencillo subdeclarar; no es tan sencillo declarar si tiene agua o no y las condiciones de la vivienda. Allí se hace un trabajo de monitoreo a nivel del centro de cómputos de las declaraciones que llaman la atención y se va a verlos. No hay mucho personal en el Instituto que nos permita hacer la visita tal como debería hacerse, en cada uno de los casos, pero en la medida en que se empiezan a hacer los controles, ya sea en el Sistema de Comedores o en el de las canastas, se va ajustando. Uno pretende que esto llegue a quienes realmente lo necesitan. Esa es la meta que tenemos. El área social es importante en el trabajo y no en la cantidad de personas que tenemos. Entre los acuerdos que tiene el Instituto, había un convenio con la Universidad de la República de asistencia a los comedores universitarios, que están dentro de los parámetros de la cantidad de asistencia -atendemos a más de mil jóvenes de los comedores universitarios por la vía de alimentos-, en el que se establecía que la Universidad nos enviaba tres nutricionistas. Replanteé a la Universidad -estamos culminando las negociaciones- que en vez de tres nutricionistas nos enviaran a cuatro profesionales, lo que nos permitiría que fueran asistentes sociales o médicos, o sea, no acotarlo a la parte nutricional. Hoy por hoy estamos necesitando más asistentes sociales para mejorar la focalización. Con lo que tenemos -son fenomenales las muchachas, como yo las llamo-, no damos para todo lo que tendríamos

que hacer. En la medida en que se sabe que el Instituto está saliendo, controlando y vigilando, espontáneamente se va mejorando mucha cosa.

SEÑOR PAIS (don Ronald).- Si no entendí mal, el beneficiario entra a los diferentes programas de acuerdo con determinados requisitos que están establecidos; básicamente, dependen de la condición socioeconómica en la que se encuentran. Quiero saber si este tipo de ingreso se hace a solicitud del ingresado o de oficio.

Por otra parte, deseo saber si el control o la evaluación la hace el Instituto y en ningún caso lo delega o si hay acuerdos a través de los cuales esa evaluación o control se realice por otra institución.

En determinado momento el señor Director mencionó la sigla NBI, que son Necesidades Básicas Insatisfechas, pero no entendí la otra sigla que mencionó.

SEÑOR BENECH.- La sigla NBI quiere decir Necesidades Básicas Insatisfechas. En la ficha social que tiene el Instituto, en determinado lugar se establecen ciertos parámetros -con mucho gusto les vamos a enviar una ficha, aunque no la tenemos informatizada- con las condiciones del hábitat de la familia o el individuo que la está solicitando. Cuando el parámetro del nivel de ingresos lo habilita o se tienen dos Necesidades Básicas Insatisfechas, automáticamente se entra en riesgo social, no nutricional. Cuando recibimos derivaciones de riesgo nutricional por parte de todos los actores de la salud, como Salud Pública, Servicios de Sanidad Militar y Policial, BPS, policlínicas municipales o FEMI a través de distintos convenios, INDA automáticamente los ingresa y no tiene límites en cuanto a la cantidad de beneficiarios. Eventualmente, si crecieran demasiado de acuerdo con nuestros parámetros -tenemos estimaciones acerca de cuántos deberían ser-, se bajan otros programas, pero no los de riesgo nutricional. Las personas con riesgo nutricional pueden ingresar al Instituto por otras vías y en ese caso la salud es el indicador. Los pediatras, ginecólogos o nutricionistas de las policlínicas son los que derivan a los beneficiarios. El mecanismo es similar al trámite urgente para sacar la cédula de identidad: nos mandan el listado de las personas en las que se determinó riesgo nutricional, las incorporamos y les entregamos la canasta en forma automática. Al mes siguiente, cuando van a retirarlas y esas personas ya forman parte del programa, se les hace la ficha. Se llegó a esa solución de entrega inmediata. Se ingresa por esa vía y no por resolución del Instituto. No obstante, luego se llena una ficha social para que quede el registro en el Instituto.

De pronto, la inquietud del señor Diputado surge porque el año pasado el Instituto delegó la tarea en ONG, las que hicieron la captación de la gente para ingresar al sistema de canastas. Esas ONG actuaban como centros de relevamiento y eventualmente analizaban los casos. Hoy se están revisando todos. Por suerte, por gestiones que se han hecho y por la voluntad social que tiene el doctor Lago por todos los temas vinculados a la niñez, nos mandaron digitadores y pudimos completar tres mil fichas de ingreso que teníamos pendientes, de personas que hacía meses que habían hecho solicitudes. Ahora la evaluación la hacen los técnicos del INDA, que son quienes determinan quién ingresa y quién no, y no la Dirección.

El señor Diputado hacía referencia a instituciones y eventuales irregularidades. Salvo lo que está analizando la Auditoría y las investigaciones administrativas que se generaron en el Instituto -una de ellas culminó con un procesamiento sin prisión por determinada gestión-, no sé si había irregularidades por vinculaciones políticas o religiosas. Automáticamente, se cortaron todas las ayudas puntuales que había y no me puse a analizar si eran buenas o malas. Aquellos que daban ayudas puntuales tenían que hacer los trámites correspondientes y los que calificaban entraban. No se han detectado irregularidades de ese tipo en todos los programas que están funcionando. Lo que se podría detectar es que quizá decía que concurrían 120 y lo hacían 80, pero no es una irregularidad grave. Si efectivamente las hubo, surgirá de las evaluaciones que se están haciendo en las investigaciones. Quizá fue demasiado duro el sistema pero preferí cortarlas todas y aquellos que entendieran que tenían derecho debían hacer el trámite. Los asistentes sociales y nutricionistas del Instituto no detectaron nada.

En cuanto a los centros de distribución, en la medida en que está teniendo mucho éxito este sistema en los comedores, estamos buscando un local con una pileta que nos pueda brindar otro sector del Estado -así fue planteado en la Secretaría de la Presidencia-, como AFE, los centros comunales de la Intendencia o el Ejército. Ni siquiera habría que movilizar la comida; el que va a operar recibe una vianda envasada y la

entrega de la misma manera, por lo que no sería difícil poner en marcha esta idea. Pensamos que este sistema va a sustituir a las ollas populares que se han formado espontáneamente para solucionar problemas entre los vecinos, y que no cumplen con los requisitos normales de higiene para el manejo de alimentos. Estamos esperanzados en que los demás actores del Estado nos ayuden a llegar más cerca de la gente. Estamos terminando un mapeo que hicimos con el Correo y la Intendencia Municipal de Montevideo, que tiene un procedimiento URBAL, con apoyo de la Unión Europea, con el que coordinamos cada uno de los centros que tiene el Instituto, ya sea por la red de comedores, los AIPP y los centros CAIF. En definitiva, este es un buen elemento para saber dónde estamos y, sobre todo, dónde no estamos. A partir de ahí, podemos decidir en qué lugares implementar estos centros. Es un trabajo muy lindo, interesante, de gran desafío, que la gente lo necesita ya, y a veces nos cuesta llegar. Estamos entusiasmados para llegar más cerca de la gente. Esperamos que en pocos días podamos ponerlo en marcha con el apoyo del doctor Lago.

SEÑOR PAIS (don Ronald).- Quisiera tener una idea acerca de en cuántos puntos geográficos de Montevideo se está prestando esta asistencia por los diversos programas. ¿A cuántos barrios se está llegando con estos programas, más allá de la cantidad de gente a la que se está asistiendo? Pregunto esto a efectos de conocer esa distribución territorial de la que se hablaba.

Por otra parte, se ha preguntado en forma recurrente en el Parlamento por parte del Partido Nacional y del nuestro en diferentes oportunidades, si hay miembros de la tropa policial o de las Fuerzas Armadas que califican para ser beneficiarios de estos programas de asistencia alimentaria que presta el Instituto.

SEÑOR BENECH.- Me había quedado pendiente ese tema, sobre el que se hicieron tantas reuniones en el Parlamento y se enviaron exhortos al Instituto.

Con respecto a los barrios, seguramente la semana próxima el Parlamento, en especial la Comisión Especial Con Fines Legislativos Sobre Las Situaciones de Pobreza contará con la información, porque se está terminando ese relevamiento que se está haciendo, utilizando el mapeo de software que tenía la Intendencia, donde estaban todos los centros comunales. En otro momento vamos a conversar sobre las posibilidades que estamos manejando con el Correo, como un lugar de distribución de determinadas cosas. De esta manera, el Correo colabora con el Instituto y nosotros con él. Prácticamente, estamos en todos los barrios que tienen necesidades, hasta en el Centro, donde hay lugares de distribución y comedores frente al puerto y donde entregamos canastas en las calles Magallanes y Cerro Largo. Estamos preocupados porque esos centros de distribución de canastas o comedores fueron quedando lejos de la gente, ya que esta se fue corriendo en los asentamientos. Si bien se está tratando de coordinar con el resto de los actores, que están inquietos por la problemática, este mapeo va a permitir conocer las necesidades de la gente. Por ejemplo, no hay comedores en la zona de Colón. Además, quizá algunas de estas AIPP están muy cerca una de otra, y en otros lugares pueden estar a más de veinte cuadras. Este es un desafío que estamos encarando en común acuerdo con la Intendencia Municipal de Montevideo, así como lo hacemos con las del interior. Estamos de puertas abiertas para el intercambio de información porque la población lo necesita.

Con respecto a los barrios, todos tienen cobertura, pero no en la cantidad y en los lugares donde más se necesita. Por eso estamos buscando estos centros de distribución de viandas, que tienen la ventaja de no permitir el mercado negro, como puede ocurrir con la entrega de alimentos en canastas o a través de instituciones. Bien o mal, un kilo de harina, de arroz, de azúcar o de leche en polvo se puede vender. En cambio, la vianda elaborada en el día es más difícil de comerciar. Por este motivo estamos entusiasmados, ya que va a llegar la totalidad de lo que se entrega.

En cuanto a la tropa, el Instituto recibe las solicitudes en sus oficinas en Montevideo, donde tiene sus asistentes sociales. En el interior las recibe a través de las 18 Intendencias, algunas de las cuales están separadas, como Río Branco de Melo, Paso de los Toros de Tacuarembó y Young de Río Negro. A partir de marzo se llegó a un acuerdo con las Fuerzas Armadas -Marina, Ejército y Fuerza Aérea-, el Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio del Interior, y se les entregó el software que tienen las Intendencias, lo que los habilita a hacer ellos directamente el relevamiento.

Independientemente de la posibilidad de llegar con canastas del Instituto a la tropa, gran parte de ella ya lo recibe por cumplir con los requisitos de cualquier ciudadano. Analizamos con los técnicos los exhortos del Parlamento y valoramos el tema. Tuvimos una reunión personal con el señor Ministro de Trabajo y Seguridad

Social y con el señor Ministro del Interior, y en función de los números se hicieron determinadas evaluaciones. Hace poco tiempo llegó una comunicación de la Armada de más de 200 ingresos, como ocurre con las Intendencias, que cumplen con los requisitos del programa del Instituto.

Personalmente, valoro mucho cada una de esas funciones. Si bien no podemos solucionar el problema del nivel salarial de la tropa -quizá eso está en manos del Parlamento-, consideramos que por lo menos tienen un salario y determinadas prestaciones, y hoy por hoy el Instituto tiene una cantidad de gente que está en iguales o peores condiciones. Además, en cada Arma se cuenta con los parámetros de análisis del grupo familiar, por lo que quienes cumplen con los requisitos ingresan en forma más rápida ya que no necesariamente deben ir al Instituto a hacer el trámite. Recibimos las inquietudes del Parlamento en abril o mayo, donde se tomaban en cuenta pedidos de informes. Sin embargo, habría que haber hecho un programa específico para la tropa y compras anticipadas a través de la UCAA, lo que no hubiera sido posible.

Las ayudas puntuales se cortaron a partir de febrero o marzo, puesto que ese insumo que no estaba previsto se debía sacar de algún programa, y de esa forma se distorsionaban las entregas. Ahora, si se cumple con los requisitos entran en los programas, por lo que se hacen las compras y todo el mundo recibe los insumos en tiempo y forma. En algunas cosas nos habremos equivocado, pero la intención es hacer la mejor gestión posible.

SEÑOR PAIS (don Ronald).- Comparto el criterio del señor Director. En la minuta de comunicación que votamos fuimos muy cuidadosos en no generar excepciones a los regímenes generales, pero notamos que había cierta dificultad de acceso o de instrumentación por parte de gente que estaba en condiciones de acceder y sin embargo permanecía afuera.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la presencia del señor Director del INDA.

(Se retira de Sala el señor Director del Instituto Nacional de Alimentación)

——La Mesa informa que la Secretaría hizo los contactos con el Banco Hipotecario, y mañana a las 14 horas vendría su Vicepresidente con asesores porque la señora Presidenta está citada a otra Comisión Parlamentaria y recién podría concurrir el miércoles de la semana próxima. Los integrantes de la Comisión tienen que confirmar si están de acuerdo.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Creo que el Vicepresidente está en las mismas condiciones de contestar lo que nosotros estamos interesados en saber. Por lo tanto, estoy de acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia, mañana a las 14 horas nos reunimos con el Vicepresidente del Banco Hipotecario y sus asesores.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y 01)